

Bogotá, agosto 29 de 2017

**EXTENSIÓN PLAZO PARA PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
(PARA PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA - SELECCIÓN DE FIRMAS)**

PAÍS: COLOMBIA
PROYECTO: “Apoyo a la Implementación de Medidas de Reparación Colectiva y
Reconstrucción del Tejido Social a nivel Nacional”
Donación N°: TF018908-CO.
Título Asignado: Implementación Medidas de Reparación:
Estrategia de comunicación como forma de desestigmatización de la
comunidad de Las Palmas.
Referencia No. CO-UARIV-18795-CS-QCBS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se permite informar que el plazo para expresar las expresiones de interés, se amplía hasta el día lunes 4 de septiembre de 2017, a las 2:00 p.m..

Los demás términos y condiciones de la Invitación permanecen sin modificación.



VIVIANA FERRO BUITRAGO
Subdirectora General

 *Proyectó: Javier Morillo G.
Aprobó Ruth Eslendi Miranda*